



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0349-2020

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de diciembre de 2020

A la Comunidad Universitaria y Sociedad en General, Presente.

La Comisión de Control de Gestión (CCG), en fiel cumplimiento al Artículo 4 y 13 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma ley, nos permitimos informar que, durante el mes de noviembre de 2020 no se emitieron actas, acuerdos ni resoluciones firmes, únicamente se emitieron 3 circulares, las cuales se adjuntan.



Manuel Jonathan Miranda
Comisionado Secretario a.i.
Comisión de Control de Gestión



CIRCULAR CCG-11-UNAH-2020

19 de noviembre 2020

Señores (a)

Consejo Universitario, Junta de Dirección Universitaria, Rectoría, Auditoría Interna, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretarías Ejecutivas, Secretaría General, Comisionado Universitario, Departamento Legal, Decanos (as), Directores (as) de Centros Regionales Universitarios, Directores (as), Académicos/Administrativos, Jefes (as) de Departamento, Coordinadores (as) de Carreras, Personal Docente, Administrativo, de Servicio y Seguridad Interna.

Estimados señores y señoras.

La Comisión de Control de Gestión (CCG) en cumplimiento al artículo 12 de su reglamento; hace de su conocimiento que en la sesión extraordinaria No. CCG-UNAH-RE-01-2020, celebrada el día trece (13) de noviembre del presente, se realizó el cambio de coordinación y secretaría de la CCG, quedando conformado un nuevo pleno, en el cual de conformidad al punto de acta número tres (3) se acordó realizar los nombramientos siguientes:

- Comisionado Coordinador a.i. Máster Héctor Wilfredo Díaz Romero
- Comisionado Secretario a.i. Máster Manuel Jonathan Miranda Lazo
- Comisionado Miembro a.i. Máster Rafael Antonio Núñez Solórzano

Se agradece tomar nota de los cambios antes mencionado, mismos que surten efectos a partir del día (19) de noviembre del presente año.

HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO UNAH
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión



Cc : Archivo / LM



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-CCG-12-UNAH-2020

Noviembre 23 de 2020

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORÍA INTERNA, OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, SECRETARÍAS EJECUTIVAS, DIRECCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, INSTITUTOS, CENTRO DE ARTE Y CULTURA, CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO, EDITORIAL UNIVERSITARIA, FLACSO HONDURAS, COMPLEJO POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO, LIBRERÍA UNIVERSITARIA.

Estimados (as) Señores y Señoras:

Para garantizar la transparencia en las compras, contrataciones, proyectos, donaciones y demás, que surjan para mitigar los efectos resultantes del Huracán ETA, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ha habilitado un portal especial para la publicación de dicha información, la cual debe cumplir con lo establecido en el instructivo "**LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EMERGENCIA HURACÁN ETA**", que describe a detalle cada una de las actividades que deben ser reportadas así como los documentos soporte de las mismas, además de incluir formatos en Excel que el responsable debe elaborar.

Se envía el instructivo en mención a través del correo electrónico transparencia@unah.edu.hn en conjunto con la presente circular, así mismo pueden obtenerlo mediante el enlace <https://bit.ly/2HyYgFi>.

Para cumplir con el nuevo requerimiento, el IAIP ha establecido un plazo máximo de 5 días calendario una vez ejecutada la acción, únicamente en el caso de Programas y Proyectos se ha otorgado 15 días.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
cgg@unah.edu.hn
cgg.unah.edu.hn

Por otra parte, aprovechamos la oportunidad para recordarles que se debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ Publicación de la **información de oficio mensual** en el Portal Único de Transparencia, solicitada por la Comisión de Control de Gestión (CCG) mensualmente, cuyo manual puede ser visualizado mediante el enlace siguiente <https://bit.ly/36ZzrDC> .
- ✓ Publicación de la **información relativa a la Emergencia COVID-19** de acuerdo al instructivo emitido por el IAIP, al cual pueden acceder dando click en el enlace <https://bit.ly/3kYlb30> y que fue remitido por la CCG a través de la Circular CCG-06-UNAH-2020.

Sin otro particular,

Atentamente,



HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión



CIRCULAR CCG-13-UNAH-2020

Noviembre 30 de 2020

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS

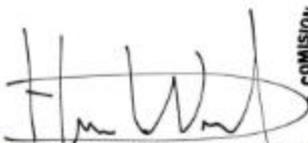
Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **noviembre de 2020** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes siete (7) de diciembre del año en curso. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,



HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO UNAH
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión